

NUEVAS NOTICIAS Y CURIOSIDADES HABANERAS.

Por Cristóbal de La Habana.

Vamboddy

Las Noticias y Curiosidades que publicamos en una de las ediciones últimas de Vanidades han tenido la virtud de despertar el afán investigador de algunas lectoras, lanzándose a la búsqueda de datos y antecedentes sobre los más remotos tiempos de nuestra San Cristóbal de La Habana, plausible tarea que nosotros deseáramos fuese ampliada a otras poblaciones de la República de igualmente viejo historial. En los libros de cabildos de muchos términos municipales de esta Isla, fundados en los siglos XVI, XVII y comienzos del XVIII pueden descubrirse, a simple lectura, noticias y curiosidades, no por nimias, a veces, menos rodeadas de valor histórico revelador de la vida y costumbres de los españoles y criollos de antaño.

Acogeremos hoy la certera recopilación que nos ha ofrecido una inteligente y culta colaboradora, cuyo nombre y trabajos son ya conocidos de las lectoras de Vanidades, la Srta. Josefina Jacobs Cañizares, que desde Sancti Spíritus, nos envía éste que calificaremos nuevo catauro de noticias y curiosidades habaneras:

Cuba, isla de paradojas o arado de tierra tirado en el mar, tiene, aparte de su apática idiosincrasia criolla, ciertos matices de amnesia, que, de vez en vez, precisa remojar con un poco de amable recuerdo; los años, en su trayectoria violenta parecen dejar en la constancia de los hechos una irónica carcajada propicia al juego, del sutil anacronismo con que se nutre nuestra historia, paso a citar, algunos hechos que merecieron figurar

como documentos de virtual importancia en el pueril y patriarcal reinado de los primeros tiempos de la colonia. Sencillamente asombra que las actas del ayuntamiento de San Cristóbal de La Habana (1550) recogieran en sus archivos motivos de tan trivial trascendencia que al cabo de los siglos prestan al observador impenitente un medio común de hacer con ellos cocktail añejo compuesto de sedimentos arcaicos y pretéritos acontecimientos!

Extractamos de las notas cronológicas de Don José María de la Torre, página 123, este peregrino mandato, año 1523, -"El rey para fomentar la industria de azúcar en Cuba ordena se presten 4,000 pesos por término de dos años a los vecinos honrados que quisieran emprenderla". Un año después llegan a la isla los primeros negros; el crimen de la esclavitud moral y material mancha, desde un principio, la que pudo ser límpida ejecutoria de los terratenientes castellanos, 1524, -"Introducción de los primeros negros en números de 300".

1550, - "Se ordena que los reales valgan 34 maravedis. Se prohíbe que los negros corten cedros y caobas á dos leguas de distancias de la Habana". Ya se dejan sentir los efectos de la ley y el rigor de los blancos sobre la sufrida y combatida cuna de nuestra riqueza; la discriminación racial sienta sus fundos, otra negativa más ulcera el pecado de ser negro. 1551, -"Se prohíbe á los negros jornaleros vender en la Habana cangrejos, uvas (caletas), jaguas y naranjas".

La defensa, el embellecimiento y la civilización comienzan despuntar en la siempre fiel isla de Cuba. 1552, -"Se construye

un bastión en la Punta para la defensa de la plaza durante la guerra con los franceses. Se acuerda el chapeo de las tunas que había en las calles de la Habana". 1554, -"Se ordena que los indios que vagaban por las inmediaciones de la Habana, se recojan y se reduzcan a policía en Guanabacoa". 1557, -"Se acuerda haya un tambor que avise cuando se descubra alguna vela".

Tras de haber contribuído esplendidamente a perpetuar en forma tangible el triunfo de la célebre batalla de San Lorenzo, (1578, -"Remítense de la isla caobas, ébanos, quiebra-hachas etc. para la fábrica del Escorial"), se presenta en la naciente población de S. de Cuba un horroroso terremoto, dejando, como fino presente a los pacíficos vecinos, "la ciudad cubierta de majaes"!...

¡Albricias, el 18 de Septiembre de 1584, llega de México "el primer situado de que haya constancia" y en este prodigioso año de gracia "la Habana cuenta cuatro calles"!

Peregrino acuerdo del muy ilustre ayuntamiento habanero, 1586, -"El cabildo de la Habana nombra por patrono á San Marcial para que le liberte de las hormigas que destruían las siembras y los plantíos".

Unión conyugal, bajo los cielos de la hermosa perla del Nuevo Mundo; 1588, -"Primer matrimonio que consta en las parroquias de la Habana contraído por Francisco Hernández Pavón y María Rodríguez. -Se experimenta un fuerte huracán en toda la isla". ¿Sería motivo para tanto la primer pelotera del flamante matrimonio?.

Yo pido y tu das: 1589, -"Marcos Gonzalez pide se le conceda

la playa entre la Habana y la Chorrera para establecer salinas".
¡Concedida! Convengamos con Manrique, "cualquier tiempo pasado
fué mejor"...

Ingresa en la grey cristiana una hermosa baby, (no vitaminada)
1590, (28 de Febrero) -"Primer bautismo que consta en la Habana
conferido a Beatriz Carrión, hija de Alonso y de Isabel Osorio,
siendo cura Nicolás Gerónimo".

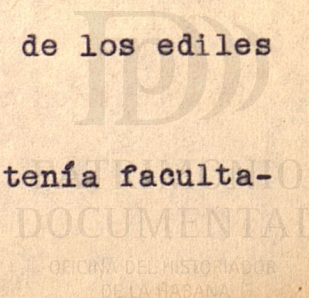
"De casta le viene al galgo... .." 1590, -"Por el excesivo
número de tabernas en la Habana se reduce su número á 8 sola-
mente".

"¿Qué me importa qué la gente
critique mi borrachera,
cuando en mi Cuba, cualquiera,
se "jala" con aguardiente?".

La hasta entonces, villa de la Habana se convierte en ciu-
dad, 1592, (6 de Noviembre) -"Real cédula concediendo título de
ciudad a la villa de la Habana, en consideración a los servicios
de sus vecinos en defensa y resistencia contra enemigos; y por
haberse extraviado el documento en que constaba la gracia, se re-
pitió en 30 de Noviembre de 1665". ¡Las cosas de palacio andan
despacio!

La indolencia que caracteriza a los cubanos es atávica; nues-
tras abuelas eran dadas a la molicie y al "dolce-farniente", hasta
en el templo querían comodidad! 1598, -"El obispo prohíbe que
las señoras usen alfombras y cojines en la parroquial mayor de
la Habana; pero se opuso el cabildo". ¡Las mujeres de los ediles
eran pintas, rabonas y mochas!

El cabildo de la Habana, que en aquella época tenía faculta-



des omnímodas, interviene en la tarifa de los frutos menores. 1600, -"El cabildo de la Habana manda se venda el maíz desgranado y no en mazorcas y se tasa el ramón (árbol para forrage) á real la carga".

Pasemos por alto el rescate (200 ducados, 1,000 cueros y otras vituallas) del obispo de las Cabezas, suceso profusamente divulgado, y digamos que ese mismo año (1640) hubo un torneo en la Habana con motivo de las fiestas "de la canonización de San Raimundo"; tema preferente en aquella remota era fué, sin duda, la religión. Todo lo esperaban del poder de Dios, nuestros crédulos antecesores, así vemos, en el año de 1610, que el cabildo acuerda "hacer rogaciones por la epidemia de calenturas y enfermedades de que murió mucha gente". ¿Por qué no hacen lo mismo nuestros actuales gobernantes para que haya agua en las duchas haba-neras? ¿O es que los altos funcionarios quieren que el pueblo siga por fuerza al pié de la letra la ñoña muletilla de que "la cáscara guarda el palo"? 1612, -"Organo en la parroquial mayor". Con música han de oír mejor los mártires del cristianismo las peticiones plañideras de los consternados pecadores cubanos y así supongo que se harían, cuando lustros después se llevaron a cabo nuevas prerrogativas con motivo de unas "inflamatorias" que "hicieron sucumbir a muchas personas, entre ellas, itres asesores letrados consecutivamente!".

24 de Enero de 1613. -"Primer entierro que consta en La Habana, de María Magdalena Comadre".

Y ahora, de nuestra cosecha, y para complacer otra lectora, estudianta de medicina, vamos a dar a conocer los nombres y la

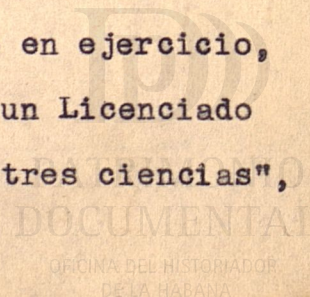
historia de los dos primeros médicos y boticarios que ejercieron en la villa de La Habana.

Aunque no con el título de médico, sino solamente con el de "maestro examinado" en el oficio de "barbero o cirujano", el Cabildo, en sesión celebrada el 26 de agosto de 1522 bajo la presidencia del "muy magnífico señor doctor Gonzálo Pérez de Angulo Gobernador desta Isla por Su Magestad", recibió por tal barbero y cirujano de la Villa a Juna Gómez, por considerarlo, "en el dicho oficio hábil e suficiente para lo usar y egercer", prohibiendo que durante el tiempo que éste ejerciese en la Villa, "persona ninguna... no sea osado a usar del dicho oficio so pena de dos pesos de oro por cada vez que usaren del dicho oficio delos cuales aplican para el dicho Juan Gómez barbero".

Pero el primer médico y boticario, con título, que ejerció en La Habana, lo fué, hacia 1569, el Licenciado Gamarra.

En efecto, según aparece del acta del Cabildo celebrado el 26 de febrero de 1569, bajo la presidencia de Pero Menéndez de Avilés, "Comendador de Santa Cruz de la Zarza e adelantado o gobernador e Capitán General de las Provincias de la Florida e desta Isla y Capitán General de la Mar del Poniente contra corsarios", se trató en dicho cabildo por el señor Gobernador, Justicia y Regimiento de la entonces modestísima villa, sobre "la gran necesidad que esta dicha villa tiene de botica y médico cirujano ansi para los vecinos como a muchas personas que a ella ocurren en flotas y fuera de ellas".

Como se ve, no existía en aquella fecha médico en ejercicio, ni tampoco botica, aunque sí residía en la villa un Licenciado Gamarra, "graduado en Alcalá de Henares en todas tres ciencias",



por lo que el Cabildo considerando que en dicho galeno concurrían "todas las calidades que se requiere", entró en negociaciones con el mismo a fin de lograr que se estableciese ese en su triple papel de médico, cirujano y boticario, ejerciendo las tres profesiones para bien - o desgracia - de los vecinos y transeuntes de la población. El Licenciado Gamarra accedió "de hacer su asiento en esta dicha villa y poner botica y servir los dichos oficios por sí y por sus oficiales"; comprometiéndose, por su parte, el Cabildo a dar al Licenciado Gamarra "cierta paga en cada un año", de acuerdo con una lista que encabezaron los señores Gobernador, Justicia y Regimiento y en la que se irían inscribiendo todas las demás personas que así lo desearan, Fué, pues, el procedimiento de la iguala el utilizado como fuente de ingresos u honorarios por el primer médico que tuvo La Habana.

